

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES SOELINDT S.A
CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a El 2 del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE 2DO PASAJE 1ª ENTRE CALLES 24ª Y 24B MZ 73 # 20 CDLA LAS ORQUIDEAS** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CASTRO MENDOZA CARLOS DICK**, propietario de **SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Seiscientos Setenta y Cinco votos. Y,
- B. MENDOZA SANCHEZ LELYS CLARA**, propietaria de **DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Doscientos Veinte y Cinco votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Novecientas acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **CASTRO MENDONZA CARLOS DICK** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **MENDOZA SANCHEZ LELYS CLARA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara

instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CASTRO MENDONZA CARLOS DICK.- F) MENDOZA SANCHEZ LELYS CLARA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 2 De Marzo del 2018.

Atentamente,



ASTUDILLO LEON OLIMPIA MAGDALENA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES SOELINDT S.A